

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

### G1985 - Caminos

Grado en Ingeniería Civil

Grado en Ingeniería Civil

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Grado en Ingeniería Civil Grado en Ingeniería Civil			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 4 Obligatoria. Curso 4
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos				
Módulo / materia	INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TECNOLOGÍA ESPECÍFICA DE CONSTRUCCIONES CIVILES				
Código y denominación	G1985 - Caminos				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (1)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. TRANSPORTES Y TECNOLOGIA DE PROYECTOS Y PROCESOS				
Profesor responsable	ANGEL VEGA ZAMANILLO				
E-mail	angel.vega@unican.es				
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Planta: + 0. DESPACHO (0073)				
Otros profesores	MIGUEL ANGEL CALZADA PEREZ				

### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y saber aplicar la legislación y normativa referente a carreteras.
- Tener conocimientos básicos para diseñar, inspeccionar y construir obras de carretera.
- Conocimientos básicos para planificar y ordenar el tráfico.

#### 4. OBJETIVOS

El objetivo de la asignatura es conseguir que el alumno pueda aplicar los conocimientos adquiridos en el diseño, proyecto y construcción de estructuras de carreteras, en un contexto de trabajo.

Adicionalmente, los alumnos serán capaces de proyectar el trazado de una carretera convencional, y el diseño de toda la infraestructura de una obra lineal.

Además, el alumno será capaz de gestionar una obra de una carretera convencional, con sus correspondientes unidades de obra

#### 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE

##### CONTENIDOS

1	<p>-INTRODUCCION A LA INGENIERIA DE TRAFICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los vehículos</li> <li>-Redes viarias</li> <li>-Características y variables básicas en circulación continua</li> <li>-Capacidad y nivel de servicio en circulación continua</li> </ul> <p>-TRAZADO DE CARRETERAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Normativa: ámbito de aplicación y parámetros de diseño.</li> <li>-Visibilidad.</li> <li>-Trazado en planta.</li> <li>-Trazado en alzado.</li> <li>-Sección transversal.</li> <li>-Coordinación planta – alzado.</li> <li>-Nudos: elementos y tipología.</li> </ul>
2	<p>-SUELOS Y EXPLANACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Infraestructura de la carretera.</li> <li>-Clasificación de suelos para carreteras.</li> <li>-Compactación de suelos en carreteras.</li> <li>-Capacidad portante de suelos en carreteras.</li> <li>-Terraplenes y desmontes: Normativa y control de calidad.</li> </ul> <p>-DRENAJE DE CARRETERAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Drenaje superficial en carreteras: instrucción de carreteras</li> <li>-Drenaje subterráneo</li> </ul> <p>-INTRODUCCION DE FIRMES DE CARRETERAS</p>

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba teoría	Examen escrito	No	Sí	50,00
Prueba ejercicios	Examen escrito	Sí	Sí	40,00
Trabajo prácticas de laboratorio	Trabajo	No	No	10,00
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
- Para poder calcular la media ponderada es necesario haber obtenido una nota mínima 3.5 en cada una de las actividades recuperables. - En la convocatoria del examen extraordinario, el alumno, deberá presentarse a las actividades recuperables en las que no se han alcanzado una nota igual o superior a 5.0 anteriormente. - En el caso de que se conceda una convocatoria adelantada, la evaluación de la asignatura será completa. Constará de una parte de teoría, con un peso del 60% de la nota final; y otra de ejercicios con un peso del 40% total. Para poder realizar la media será necesario obtener al menos un 3.5 en cada una de las partes. No se liberará ninguna parte de la asignatura para futuros exámenes. Nota: Según el real decreto RD 1125/2003 las calificaciones: 0,0-4,9: Suspenso (SS), 5,0-6,9: Aprobado (AP), 7,0-8,9: Notable (NT), 9,0-10: Sobresaliente (SB).				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
Los alumnos a tiempo parcial podrán elegir entre el método de evaluación para un alumno a tiempo completo, o bien, un único examen global de toda la asignatura (teoría y ejercicios) con un peso del 90 %. En el caso que estos alumnos hayan entregado el trabajo de prácticas, se le considerara en la nota con porcentaje del 10 % del total  Las condiciones para aprobar la asignatura son las mismas recogidas en el apartado anterior de observaciones.				

## 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA
Apuntes y anotaciones de la asignatura Normativa vigente de carreteras

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.